

# EL GRADUADOR


=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pla.)=

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
 En los demás puntos 5 « trimestre  
 Fuera de España..... 15 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico, si se juzga conveniente



**TERCER ANIVERSARIO**  
**EL SEÑOR**  
**D. FEDERICO ITIER Y CUTAYAR,**  
 FALLECIÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 1878.

Su viuda la señora Doña Irene Maisonnave y Cutayar y demás parientes, suplican á sus amigos tengan á bien encomendarle á Dios y asistir al funeral que tendrá efecto en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el **martes 2 del próximo Enero, á las diez de la mañana.**

Alicante 31 Diciembre 1882.

**PANERIA Y SASTRERIA**  
**CATALANA.**  
*Gran bazan de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.*  
 Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y San José, 13.

En este acreditado establecimiento se han concluido de recibir ya las últimas y más nuevas novedades fabricadas para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir de todos cuantos dibujos se puedan desear, desde los sumos precios de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 175 pesetas uno. Igualmente se han acabado de recibir los nunca vistos géneros para gabanes y pardesús de entretiempo. Hay tambien en esta clase un magnífico surtido de capas hechas y á medida, desde el módico precio de 40, 45, 50, 55, 60, hasta 125 pesetas una. Además de todos los mencionados géneros hay tambien un surtido colosal en mantas de viaje y cama de todos cuantos dibujos se puedan desear, á precios muy económicos.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunion y S. José núm. 14

**LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS,**  
**MAYOR, 10.**  
 Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para teatro y marina de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería diffeil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

**LASSALLE. — Mayor, 10.**

**ALICANTE 31 DICIEMBRE 1882.**

**LOS INUNDADOS DE MURCIA.**  
**MÁS PUNTOS NEGROS.**

El lector recuerda perfectamente el grito de indignacion de que se ha hecho eco toda la prensa independiente, con motivo del escándalo que ha ocurrido en el reparto de fondos á las víctimas de la inundacion del Segura; recuerda tambien, la larga campaña que hemos ostenido para hacer luz en la tenebrosa oscuridad que envuelve este asunto, y el discurso que á propósito del mismo, pronunció en el Congreso el diputado por Alicante Sr. Maisonnave, sentando afirmaciones terminantes que causaron cierta sensacion. Pues bien: aparte de todo aquello, van apareciendo nuevos puntos negros á la superficie. *El Liberal* de Madrid, ha insertado en sus columnas un artículo de *La Provincia* de Murcia, que dice de esta manera:

«A excitacion de un compañero de la prensa, asistimos, como nuestros lectores recordarán, á una reunion convocada por varios representantes de los inundados de Murcia, que vinieron á reproducir sus quejas contra la junta de senadores y diputados encargada de repartir los socorros de la caridad, de la que era presidente el Sr. Cánovas del Castillo. En aquella reunion se refirieron datos desconsoladores, que solo ligeramente pudimos reproducir, respondiendo al llamamiento de los inundados que pedian el auxilio de la prensa para mover á la junta. Pero se nos ofrecieron nuevos pormenores y éstos acaban de ser publicados por *La Provincia* de Murcia, produciendo en nuestro ánimo la más triste impresion. Sin comentarios, por ahora, vamos

á reproducir los hechos tal y cual aparecen condensados en dicho periódico.

- HECHOS.**
- 1.º Se concedió por la junta de senadores y diputados cierta cantidad á Almería y Alicante, y 85.000 duros á Murcia para la creacion de un Banco Agrícola, que no se han instituido en virtud de sábias y justas disposiciones del gobierno. Las cantidades destinadas á Almería y Alicante se entregaron hace mucho tiempo y los ochenta y cinco mil duros de Murcia, aún no se han entregado, á pesar de las muchas gestiones que se ha hecho con este objeto.
  - 2.º Gran parte de los inundados que deben percibir socorros, se están muriendo de hambre.
  - 3.º La inundacion ocurrió hace más de tres años desde cuya fecha la junta nacional tiene fondos su poder.
  - 4.º Se han gastado en obras de muy dudosa utilidad pública, aún que de gran conveniencia particular, más de doscientas cincuenta mil pesetas.
  - 5.º Despues de haber gastado muchos miles de pesetas, segun dicen los libros, en el cauce llamado del *Regueron*, éste se ha desbordado con una avenida de las ordinarias, lo cual prueba que se privó á los inundados de gran parte de lo que á ellos pertenece, sin resultado práctico ni para ellos ni para el país en general.
  - 6.º Las aguas que inundaron la huerta de Murcia, vinieron de la provincia de Almería, por la cuenca del rio *Guadalentín*, discurria por lo menos á ocho leguas de distancia, del pueblo de Cieza y su distrito electoral. Sin embargo de esto, dicen pasó por allí la inundacion de Octubre, y se han dado las siguientes cantidades, que sepamos del fondo de los inundados:
- |  | Pesetas.       |
|--|----------------|
| A Cieza.....   | 85.000         |
| Al mismo pueblo por una segunda inundacion, segun dicen..... | 7.500          |
| A Abarán, pueblo de este distrito electoral.....             | 21.000         |
| <b>Total.....</b>  | <b>113.500</b> |
- 7.º D. Antonio Cánovas del Castillo, fué elegido diputado á Cortes por el dicho distrito de Cieza, al que viene representando muchos años.
  - 8.º A varios pueblos ribereños que se encuentran situados despues de Cieza, no les ha dado un céntimo, lo cual prueba, que ó no hubo tales inundaciones en el distrito electoral que representa D. Antonio Cánovas del Castillo, ó si las hubo, se ha privado injustamente de socorro á otros pueblos que se encuentran junto al rio Segura, y más abajo de Cieza en la direccion de aquel hácia su desembocadura.
  - 9.º Aun hay huérfanos que vieron perecer á sus padres en la inundacion que no han recibido una peseta de la junta citada.
  10. Se concedieron tambien del fondo de los inundados, muchos miles de pesetas para edificar templos que no sufrieron nada en la inundacion, como á la iglesia del partido de los Garres, á la de San Bartolomé, á la del Carmen y otras.

11. Varias de las obras ejecutadas, segun dicen los colindantes á ellas, no valen las cantidades por que aparecen en los libros de contabilidad.
  12. Una de las muchas partidas que figuran destinadas á gastos de personal, asciende á la suma de 111666 pesetas.
  13. Segun una comunicacion oficial cuya copia obra en nuestro poder, se practicó una liquidacion á la junta nacional de socorros, en la que tomando como punto de partida, el acuerdo de la misma junta nacional, adeuda ésta á Murcia 1.085.000 pesetas teniendo en cuenta, no solamente las cantidades devueltas á otros pueblos que posteriormente sufrieron calamidades, si que tambien lo gastado en obras, y enviado al distrito electoral de Cieza.
  14. Hay gran número de familias inundadas que están hoy en la mayor miseria, y otras que han visto fallecer á algunos de sus individuos, por falta de alimentos y medios para curarse de las enfermedades contraidas por causa de la inundacion.
  15. Algunos acudados propietarios é industriales, han percibido por miles de duros, indemnizaciones de los fondos de los inundados.
- Múrcia 21 diciembre de 1882.
- Quiera Dios librarnos de otra calamidad como la que cayó sobre Murcia, Lorca y Orihuela; porque si por desgracia ocurre otra catástrofe semejante, no vamos á encontrar quién dé una peseta para socorro de la desgracia.
- Dá gusto ver las chinitas que ayer se tiran *La Libertad* y *El Eco*. Que lástima que no tomara la veintidosa á tiempo el ex-diputado señor Morán, único capaz, de prestigio, de nombre y posicion, para poner paz entre ámbos contendientes.
- Hoy á las siete de la mañana, dará principio en las Casas Consistoriales de esta capital el sorteo de los mozos incluidos en el alistamiento sujetos á la quinta para el reemplazo del ejército activo y reserva, con arreglo á lo que dispone en la vigente ley de reemplazos.
- La corporacion provincial se reunirá mañana oficialmente, con el objeto de constituirse, en cumplimiento de lo que la ley previene, para lo cual se encuentran ya entre nosotros muchos de los nuevos diputados.
- Ya se metió en honduras, *La Libertad*.
- Para probarlo, copiaremos una pregunta, (poco prudentes) que nos hace ayer, á propósito de lo que nuestro querido compañero el Sr. Milego, ha dicho sobre la censura eclesiástica del Sr. Guisasola, contra los dignos, caballerosos y apreciables redactores de *La Revelacion*.



Tiene esa pregunta algo parecido al *Manual del Inquisidor*, que dice: ¿Tiene el obispo facultad para leer libros prohibidos? No.

¿Y los inquisidores? Si.

Y aunque no estamos en los tiempos en que Carlos V imponía pena de muerte á quien leyere ó tuviere en su poder libros protestantes, ni en los de Felipe II que secuestraba los bienes de quien vendiese, comprase, leyese ó hubiere algun libro prohibido por el Santo Oficio, ya nos guardaremos nosotros muy mucho de preguntar á los redactores de *La Libertad* si tienen en su poder alguno de aquellos libros dañinos que el emperador Carlos V (autorizado por una bula pontificia,) encargó separara de su Índice, la famosa Universidad de Lovaina.

Y dicho esto, lean nuestros apreciables lectores lo que nos pregunta *La Libertad*:

«Conocida la opinion que la tal censura merece al Sr. *Pepin*, firmante de la carta podrá decirnos nuestro apreciable colega posibilista su manera de pensar en este asunto?»

¡No lo hemos de decir!

Pensamos en esto, lo mismo, exactamente lo mismo que pensaba el ya infunto Sr. Gozalbez, cuando repartía millares de folletos, impresos en Madrid, sobre la administracion, transferencias y ágios acaecidos en el Sindicato de Riegos, el año...

No nos acordamos del año.

De esta manera pensamos nosotros en materia religiosa.

Ya salió otra vez el pueblo inglés. No hay que reírse caballeros?

Habla de elecciones *El Constitucional*:

«Cuando se ha dado el ejemplo de terminar en la provincia su escrutinio sin haberse consignado protesta alguna...

Solo en Villajoyosa, en donde impera y domina el elemento conservador, ha habido escándalos; fuera de aquí en ninguna parte; sino dígame *La Libertad*, que ha comparado á nuestro pueblo en punto á respetar el derecho, con el inglés, el más fiel guardador de las leyes y el más morigerado en las luchas electorales.»

Diga *La Libertad* que en Elche no ha pasado nada.

Diga que lo de Pego y sus doce protestas, es filfa.

Diga que los 500 electores de Denia constituyen todo el censo de tan importante ciudad.

Diga lo de las papeletas quemadas en San Anton.

Diga lo que le ha pasado en Orihue-la al señor Sorribes.

Y dígame en inglés, para que nos haga gracia.

Esto es ya el colmo de la insensatez fusionista.

Segun nos cuenta *El Eco* de ayer, en Benisa, vá á suceder una de esas ilegalidades que no tienen nombre, si á tiempo no se pone remedio.

«El Ayuntamiento de dicha villa, dice, no puede bajo ningun concepto legalizar las operaciones de la próxima quinta: Primero, porque está incompleto hasta el extremo de componerlo tres individuos en vez de doce; segundo, porque la doctrina expuesta en el artículo 101 de la ley no tiene aplica-

cion al presente caso, y tercero, porque los mozos y sus parientes están decididos á protestar de todos aquellos actos que no revistan carácter legal.

Omitimos comentarios. La autoridad que nos representa en la Provincia podrá mejor que nosotros, apreciar la gravedad del asunto que nos ocupa!»

Y tan gravel!

Urge resolver cuanto ántes el conflicto que se prepara.

Sustancia de un suelto que nos dedica el diario sagastino:

«Apuesta EL GRADUADOR lo que quiera que sus amigos jamás; nunca, en la vida, harán unas elecciones precedidas de la legalidad y sancionadas con la justicia con que acaban de verificarlas nuestros amigos los constitucionales dinásticos?»

¡Ni una peseta!

Tenga la completa seguridad que no se ha visto, ni se verá cosa que si quiera se le parezca.

Solo los constitucionales pueden y saben hacer elecciones como las que han hecho para imponerse á la opinion.

Desde el 30 de Octubre al 26 de Noviembre últimos, ha ocurrido en esta provincia el siguiente movimiento de poblacion:

Nacimientos. . . . . 1166

Defunciones. . . . . 994

Aumento de censo. . . . . 172

Del total de fallecidos, 525 ó sea el 53 por ciento, han sido niños y niñas hasta la edad de cinco años.

Un apreciable amigo nuestro, vecino de Altea, nos dice que hace diez dias mandó dos cajones con regalos destinados á Madrid, por conducto del coche, los cuales no han parecido por ninguna parte. Sensible es que ocurran casos de tal naturaleza, porque debe estar en directo interés de los dueños de esos carruajes que hacen el servicio diario entre Alicante y Altea, el evitar semejantes reclamaciones del público, que prueban, cuando menos, un censurable abandono.

Membreté que, segun *El Constitucional Dinástico*, emplea en sus cartas, el Sr. Gobernador civil de ésta provincia:

«... figura en el fondo de un escudo, un magnífico estrado, un sitio presidencial bajo un dosel, bancos rojos del color de la vergüenza á los lados laterales, y en revuelta confusion y como buscando una puerta de escape, hasta quince ó diez y seis mercaderes de la religion y de la caridad arrojados por Jesús á latigazos.»

¡Vaya un capricho raro!

El *Boletín oficial* ha publicado la última lista de electores de Elche, que parece han tomado parte en la votacion de diputados. Segun ella, se ha permitido abstenerse á 86. ¡Vamos! el presidente del 6.º colegio ha tenido más conciencia que sus compañeros los de los cinco restantes. De 457 electores, solo han votado 371!

El mismo numero del *Boletín*, publica la prudente distribucion que se ha dado á los votos, en todos los colegios y de ella, resulta una igualdad encañaladora. No hemos visto mayor unidad

de pensamiento y de afecciones, que la que mantiene el numerosísimo partido constitucional de la ciudad eminentemente sagastina, de Elche.

Primer colegio.

Sr. Mauricio (el más conocido). 452  
» Rizo. . . . . 452  
» Terol (de ménos simpatías). 226  
» Orts. . . . . 226

¿Se quiere mayor igualdad?

Hasta en la proporción de votos aparece un dato elocuente. El señor Terol ha obtenido exactamente la mitad de los sufragios del señor Rizo y lo mismo el Sr. Orts, respecto al señor Mauricio!

Si éste dato ha de interpretarse—cómo es lógico que así se interprete—por las simpatías que cuentan, nos parece que el gefe indiscutible de los constitucionales alicantinos, tiene motivo para llamar al orden al numeroso partido constitucional ilicitano.

Tercer Colegio.

Sr. Rizo. . . . . 274.  
» Mauricio. . . . . 274.  
» Orts. . . . . 152.  
» Terol. . . . . 152.

Y así sucesivamente en los demás colegios, exceptuando dos, que por distraccion sin duda, aparecen con diferencia de tres ó cuatro votos.

Ese sí, que es partido bien organizado y de matemática, unidad de ideas de afecciones y de sentimientos!

Y observen ustedes cuán sencillo es el procedimiento para conseguir tan bello resultado..... Un ligero sorbo de jarabe de dátiles, realiza tan milagroso éxito.

El Sr. Gobernador ha impuesto el máximo de la multa á catorce alcaldes, por no haber cumplido lo que disponen los artículos 47 y 55 de la Ley de reemplazos.

Hace tres dias nos dijo *La Libertad* que el Sr. Alcalde había tenido que adelantar 2.000 reales de su bolsillo particular, para satisfacer el mes de Navidad á los empleados, y ayer nos encaja que en cuanto se encuentre repuesto de su quebranto, se propone desarrollar un proyecto de obras públicas, en grande escala.

Debe cuidarse *La Libertad* de que sus agradecidos sueltos, concuerden bien unos con otros, para no hacer reír á la gente.

Lo primero que debe procurar todo hombre de recta y justa administracion, es que se cumpla la ley municipal, que se publiquen las cuentas de obras por administraciones y que se pague algo de lo atrasado á los maestros de escuela.

Esto, por de pronto, por que queda mucho que argumentar en esto de obras.

Primer acto de debilidad que cometería mañana el cuerpo provincial.

Ha sido preciso nada meos que una carta del Sr. Sagasta para que los diputados, se apiñen al rededor de la candidatura del Sr. Terol, que aspira á la vicepresidencia de la Diputacion.

Los votos están contados: El señor Terol; tendrá dos de mayoría, enfrente de la de los amigos del Sr. Rizo.

¿Buen principio de disciplina, y de independencia preparan los nuevos padres de la administracion provincial.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 28 (noche).—Esta tarde se ha celebrado una consulta de cuatro médicos en casa del Sr. Gambetta. Todo hon reconocido la presencia de un acceso en la region peri-intestinal, declarando que la enfermedad seguia su curso normal, y que por el momento, no creen conveniente practicar la operacion.

Se ha acordado celebrar una nueva consulta el sábado próximo.

El príncipe de Gales ha pedido con mucho interés noticias sobre el estado del enfermo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 29 de Diciembre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Un dia de estos, hablando de la comision del Congreso que fué á Palacio á felicitar á los reyes por el natalicio de la infanta y aproximacion al trono de algunos republicanos dije á V. que don Antonio Cánovas del Castillo, se la mentaba, —conversando con uno de los neófitos,—de que al gobierno no se le ocurriera aconsejar al monarca que invitara á su mesa á los prohombres del izquierdismo. Pues bien. *El Liberal* en su número de hoy, dice: que un personaje político por los medios de que dispone, trata de que dos prohombres alejados del trono á una distancia más ó ménos honesta, sean invitados á almorzar con una altísima persona. Dichos dos prohombres parecen ser don Cristino Mártes y D. Eugenio Montero de los Ríos. Hay quien dice que dicho personaje político, antes de dar los pasos consiguientes para el convite ha contado con los dos prohombres citados, sobre cuyo consentimiento se habla en diversidad; puesto que unos dicen que ofrecieron corresponder á la invitacion y otros por el contrario afirman, que no solo escusarán la asistencia caso de que fueran convidados, sino que rogarán al personaje aludido, que por lo que á ellos se referia, emitiera toda gestion oficiosa.

Por mi parte y con referencia muy autorizada, puedo decir á usted que se piensa, por persona que puede hacerlo, que en la primera comida oficial que haya en la régia morada, sean convidados, entre otros renombrados políticos, los señores duque de la Torre y otros de los más caracterizados de la izquierda dinástica. Esta comida, segun todas las probabilidades, no tendrá lugar hasta el 23 de Enero próximo, día del santo de D. Alfonso.

Un telegrama recibido esta mañana á última hora de Paris, participa que el estado de la enfermedad que tiene á Mr. Gambetta postrado en la cama, ofrece escasas esperanzas de salvacion. Que la operacion quirúrgica que se le acaba de hacer, ha producido en el enfermo un recargo, cuyas consecuencias era difícil calcular anoche á altas horas. El médico de cabecera no se separa ni un instante del lecho del paciente, con el fin de observar el curso del mal y administrar oportunamente los remedios que la ciencia aconseja y evitar que nadie pueda turbar el reposo que tan necesario es al enfermo, en la terrible crisis que está atravesando. Dice el telegrama, que á la una de la madrugada de hoy, operó un especie de corgoja, que llegó á alarmar sobremanera á sus íntimos amigos. Que á las cuatro de la misma madrugada, se llegó á despejar algun tanto. Mr. Grevy, Presidente de la República, ha manifestado grande interés por el restablecimiento